

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: ARECIAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZC93L-A4KB1-IXZ0R Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 13/07/2023 12:36	ESTADO FIRMADO 13/07/2023 12:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1361748 ZC93L-A4KB1-IXZ0R-5FC98A02C369F8D70CC54A46A067341E9A00558A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de validación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/Documentos.do?pes_cof=1&ent_id=1&ultima=1



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF*: APF/MLBG/MAFG
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/ AVDA DE LA GUARDIA CIVIL S/N
Nº EXPTE.: 2021/LIC20/000002
DESTINO:
 SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
 INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 10 de Julio de 2023, ha dictado Resolución 2023/2404, por la que se da aprobación a **PROYECTO MODIFICADO DE AMPLIACIÓN DE LA ETAP: DOSIFICACIÓN DE CARBON ACTIVO EN LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP) DE ÉCIJA**, en AVENIDA DE LA GUARDIA CIVIL S/N, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 41039A065000660001ZA.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 10 DE JULIO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/2404, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **PROYECTO MODIFICADO DE AMPLIACIÓN DE LA ETAP: DOSIFICACIÓN DE CARBON ACTIVO EN LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ETAP) DE ÉCIJA**, en AVENIDA DE LA GUARDIA CIVIL S/N, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 41039A065000660001ZA.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2254 y 2023/2256, ambos de fecha 19 de Junio de 2023 (BOP nº 147 de 28/06/2023).

OBSERVACIONES: